

RESEÑA DE LA 2ª SESIÓN DEL TALLER PENSAR CON OTROS 2015-2016

ASMI WAIMH Alicante

“Escuchar las necesidades reales de los niños”

La segunda sesión del Taller Pensar con Otros de ASMI en Alicante tuvo lugar el lunes 30 de noviembre de 2015 con una asistencia de sesenta y cinco personas, de las cuales cuarenta eran estudiantes de la Universidad, otras eran profesionales ya en ejercicio que se acercan al taller buscando un espacio de reflexión compartida y el resto eran asistentes habituales: socios y simpatizantes de ASMI.

La presentación corrió a cargo de Libertad Orazi González, coordinadora de ASMI en Alicante y provincia, quien destacó del currículum de ambas ponentes su sentido interés por el bienestar de la infancia y el trabajo conjunto tan comprometido que han desarrollado a lo largo de los años. Nombró también que en sus intervenciones iban a tener en cuenta perspectivas pedagógicas, sociológicas y antropológicas, e introdujo el tema brevemente, hablando del momento social actual exigente y acelerado, que estresa y sobreestimula a los niños, produciéndoles daños en su frágil psiquismo en formación.

Las ponentes fueron Joana Pavía Molina, maestra y psicopedagoga, y Pepa Fos Estrela, maestra y antropóloga, que llevaron a cabo su exposición de manera completa, rigurosa y amena, evidenciando, en efecto, un buen trabajo conjunto en la preparación de sus aportaciones. El título de su charla fue: “Escuchar las necesidades reales de los niños”, enmarcada en el tema general de este curso, que es EL VALOR DE LA ESCUCHA. Su actitud abierta, junto con la mezcla de intereses, edades y tareas de todos los allí reunidos, generaron un ambiente vital y agradable, y un debate implicado y enriquecedor para todos.

Comenzaron su exposición hablando de los derechos de la infancia y de las necesidades de los niños, aclarando que en todo momento se centrarían en las necesidades reales, genuinas, y no en las falsas necesidades. Derecho a alimentación, higiene, vivienda... por supuesto, pero también derecho a ser considerados personas, a ser ciudadanos, a tener infancia, futuro e igualdad.

Hablaron de la Convención de 1989, que en sus 54 años recoge todos los derechos desde los más básicos a los relacionados con su ciudadanía (económica, social, cultural, civil y política). Define las obligaciones y responsabilidades de los padres, profesores, profesionales de la salud, del derecho, investigadores y de los propios niños y niñas. Y compromete a los gobiernos firmantes a legislar a favor de la infancia.

Pero que los niños tengan derechos no significa que se les haga caso a todo lo que digan, sino que se tenga en cuenta su opinión, su existencia. Y eso afecta a todos los adultos que rodean a un niño, y no sólo a la familia y a la escuela, sino a ámbitos como la sanidad, el ocio, el deporte, la inmigración, las situaciones de violencia, de emergencia, etc. Así lo formulaban los ponentes: “Prácticamente en todas las edades los niños y niñas tienen algo que decir sobre las formas y las actuaciones con las que las personas adultas organizamos su vida. La dificultad está en saber escucharlos, en crear las condiciones para que sea posible y, especialmente, en dejar de pensar que su opinión, emocional, conductual, corporal, etc., carece de Valor”.

Los niños de lo que tienen necesidad es de que los adultos estén a su lado, “justo a su lado” para dialogar, para sentirse escuchados y seguros. “La escucha debe ser permanente y garante del diálogo”, decían. “Esa escucha, ese diálogo ha de comenzar desde el nacimiento: cuando el adulto interpreta los gestos, el llanto, el movimiento,... del bebé y va dando significado a sus demandas de alimento, sueño, deseo de ser acunado,... Con ese diálogo el adulto acompaña el desarrollo y el crecimiento del niño. “Lo no deseable son las interferencias que impiden la escucha y por lo tanto el diálogo, que va unido al acompañamiento emocional que necesita todo ser humano para vivir y desarrollarse”.

“Las interferencias implican no respetar la cultura de los niños. Y serían:

a) SOBRESTIMULACIÓN: Sobreabundancia de estímulos en función del adulto que queremos que sea, proyectando en él nuestros deseos y nuestras carencias sin escuchar sus intereses, gustos, necesidades... (Cursos, idiomas, juegos educativos, sensoriales, lectura, bits,...). La necesidad de que los niños estén SIEMPRE ocupados (como los adultos) No dar tiempo al aburrimiento y temer el aburrimiento cómo una pérdida de tiempo mal aprovechado..., no entenderlo como una posibilidad autónoma de creación, de búsqueda, de descubrimiento. La sobreestimulación va asociada a las siguientes carencias: Carencia de respeto y empatía. Carencia de confianza en sus propias iniciativas. Y carencia de acompañamiento emocional.

b) SOBREPOTECCIÓN: Negación de las potencialidades de la infancia.

Negación de la autonomía: no existe la confianza, se duda de la capacidad de actuar, de pensar, de decidir, por sí mismo. Se le considera incapaz, incapaz, inútil, necesita al adulto para todo. De nuevo se niega su identidad como persona. Una idea de niño que pone el énfasis en las carencias.

Protagonismo del adulto: se le niega al niño el protagonismo en su desarrollo, el adulto se adelanta en todo, sin respetar el nivel de autonomía del niño, sin acompañarle... Si consideramos que el pensamiento está ligado a la acción y esa

acción libre está zancadilleada constantemente por un adulto que se adelanta, que no deja hacer..., las consecuencias son la dependencia, la incapacidad de autoprotegerse, de desarrollarse como individuo, autoconcepto de incapacidad para hacer nada por si mismo.

c) LA DEMORA EN LA SATISFACCIÓN DE LAS DEMANDAS: El “ahora no toca”: la prisa y los planes previstos interfieren el diálogo y hacen que los dejemos sin atender las necesidades de hacer, preguntar, jugar, descansar... También la imposibilidad de dar una respuesta por precariedad o carencias. Y el auxilio eficaz en las emergencias: maltrato infantil. Niños refugiados...”.

Después las ponentes hablaron detenidamente del importante papel de los adultos en la escucha a los niños, señalando que la presencia de los adultos es importante y que los niños tienen derecho a disfrutar de ella. Así lo explicaban: “Hace falta una presencia poseedora de los siguientes rasgos: Empatía, amor y respeto. Una intervención en la respuesta a las demandas y en la resolución de conflictos, confianza en las posibilidades de los niños y adaptación a sus ritmos y a sus tiempos.

Y acabaron su exposición hablando de la disponibilidad emocional: *“Es la capacidad del adulto de leer, comprender, atender y responder a las necesidades no sólo físicas sino también emocionales del bebé o del niño a través del mecanismo de la empatía”*. (Pérez-Robles y Ezpeleta, 2015). Birgingen y colaboradores definieron la disponibilidad emocional a través de cuatro características referidas a los padres, pero que podríamos hacer extensiva a las personas educadoras que están en contacto directo con los niños y niñas pequeños y se ocupan de atender sus necesidades:

- 1.- La sensibilidad parental asociada a:
 - a) La claridad con la que se perciben las necesidades infantiles.
 - b) La capacidad de ofrecer la respuesta más adecuada.
 - c) Las estrategias que se ponen en acción para resolver las necesidades.
 - d) La flexibilidad conductual o adaptación de la conducta a cada situación
 - e) La flexibilidad atencional o capacidad para cambiar la atención de un estímulo a otro (Por ejem: Dejar lo que estamos haciendo para atender la demanda).
 - f) La creatividad para resolver los problemas.
 - g) La aceptación de los niveles de autonomía y/o dependencia del niño.
 - h) La accesibilidad o comprensión de la necesidad infantil.

2.- La estructuración parental o capacidad por parte de la figura paterna para dar apoyo a la criatura organizando las actividades por niveles al alcance del nivel de autonomía o estructurando el ambiente de manera que pueda facilitar que el niño alcance sus objetivos.

3.- La disponibilidad no intrusiva: Significa estar disponible pero sin interferir, favoreciendo el funcionamiento autónomo. Por ejem: Jugar con el bebé sin sobre estímulos de juegos o de gestos. Evitar sobreproteger cuando intenta conseguir un nuevo reto (andar, trepar,..)

4.- La ausencia de hostilidad parental: Se refiere a la capacidad del adulto de regular sus afectos negativos (rabia, frustración,..) procurando interacciones calmadas, justas, equitativas, no hostiles.”

Una vez acabada la exposición, se pasó al debate a partir de algunas preguntas que Joana y Pepa lanzaron al público asistente. Las intervenciones fueron muchas, centradas prácticamente en las problemáticas escolares del momento actual. Se hablaba de la consideración del niño en la actualidad, de la lejanía de sus necesidades reales, y de las graves repercusiones que ello produce en su equilibrio y en su vida cotidiana, que se ve invadida de exigencias, dinámicas estresantes, ocio restringido, abuso de pantallas, etc. Y tanto en las escuelas, como en las casas.

Se concluyó que los niños necesitan jugar, moverse, hablar, curiosar, relacionarse, tener unas normas segurizadoras, gozar de la presencia de los adultos, disfrutar en su vida diaria, ser respetados en su condición de niños y ser escuchados. Y que hemos de movilizarnos en este sentido, y no olvidar que lo que ellos más necesitan es “que se les acompañe con conciencia, y que se esté a su lado, justo a su lado”. Como bien nos explicaron las ponentes de este interesante taller.

